



## Inspeccione Su Negocio

El *Programa de Protección de Cuencas del Condado de San Diego* ofrece estas Buenas Prácticas de Manejo (BMPs) para apoyar a los negocios en sus esfuerzos para prevenir la contaminación.

- ! El agua que corre hacia las calles y hacia los drenajes (storm drains) en el Condado de San Diego **NO RECIBE EL TRATAMIENTO** adecuado antes de llegar a nuestros arroyos, ríos y al mar. Está prohibido que cualquier clase de contaminación salga de su propiedad y entre a las calles o a los drenajes. Solamente el agua de lluvia está permitida en las calles y en los drenajes. *Los siguientes consejos generales de contaminación para su negocio ayudarán a mantener a nuestros cursos de agua (waterways) limpios.*

### Lista de Control Para Inspecciones

- Por lo menos una vez al año, inspeccione las áreas en el interior y exterior de su negocio buscando zonas que necesiten mejora.
- Elimine conexiones ilegales al sistema de drenaje o a los cursos de agua.
- Asegúrese que toda el agua que no sea de lluvia se capture en el mismo lugar. Recicle, reutilice, y tire esta agua de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.
- Inspeccione rutinariamente las áreas de su negocio que requieran limpieza inmediata de basura o derrames.
- Inspeccione regularmente los estacionamientos y las gasolineras para detectar acumulaciones de sustancias como aceite, combustible y grasa.
- Periódicamente inspeccione, limpie, y mantenga en buenas condiciones los techos de su(s) edificio(s).
- Rutinariamente inspeccione y mantenga en buenas condiciones los controles estructurales de agua de lluvia, como por ejemplo, cuenca de atrape (catch basin), separadores de aceite y agua, sumideros (sumps), bermas, o estructuras de contención secundaria.

todos podemos  
**proteger**  
a nuestros  
cursos de agua

siguiendo unos  
cuantos pasos.

*más consejos >>>*



Para más información, llame a la línea de aguas de lluvia al **(888) 846-0800** o visite [www.sandiegocounty.gov/stormwater](http://www.sandiegocounty.gov/stormwater) para ver el WPO.

## Documentación y Mantenimiento de Registros

- ❑ Documente cualquier acción de corrección.
- ❑ Documente todas las observaciones visuales. Evalúe la efectividad y la condición de todas las BMPs.
- ❑ Asegúrese que su Plan de Prevención de Contaminación de Agua de Lluvia (Denominado SWPPP por su abreviatura en Inglés) y otros documentos, se mantengan a fecha y que su contenido se implemente correctamente.
- ❑ Mantenga toda documentación relacionada con aguas de lluvia como Registros de Entrenamiento, SWPPPs, Avisos de Intención, o Registros de Revisión y Muestras en caso de que un inspector se los pida.

⚠ Dejado que se tiren contaminantes directamente o indirectamente al sistema de drenaje o a los cursos de agua es una violación de la Ordenanza de Protección de Cuencas (WPO, Watershed Protection Ordinance). ***Su negocio está obligado a cumplir con el WPO y las BMPs mencionados anteriormente.***

todos podemos  
proteger  
a nuestros  
cursos de agua

siguiendo unos  
cuantos pasos.

**gracias** por hacer su parte para proteger nuestros cursos de agua.



Para más información, llame a la línea de aguas de lluvia al **(888) 846-0800** o visite [www.sandiegocounty.gov/stormwater](http://www.sandiegocounty.gov/stormwater) para ver el WPO.